	ACTA **DE INICIO DEL CONTRATO**	SC-CER143688

SECRETARÍA GENERAL

CONTRATO Nº:	Cód.Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
	1020 -	12 ,	C1 -	CD -	2021-	1249

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA/PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO, CON NIT: 890.980.112-1.
CONTRATISTA:	**ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS.** CC. 1.037.949.985
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO PROPIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE BELLO.
VALOR:	**($5.100.000)** CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L.
PLAZO:	TRES (03) MESES

NÚMERO CDP	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
6	04/01/2021	729	8.19.023.83.266.01.2.1.2.	RP servicios de contratación de personal - AC	$1.000.000.000	$963.330
390	26/03/2021	729	8.19.023.83.266.01.2.1.2.	RP servicios de contratación de personal - AC	$78.030.000	$636.670
410	05/04/2021	729	8.19.023.83.266.01.2.1.2.	RP servicios de contratación de personal - AC	$21.000.000	$3.500.000

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron el(a) señor(a) **MARÍA NOHEMY SALDARRIAGA HENAO**, identificada con cédula 24.389.564, quien se desempeña como Profesional Universitario adscrita a la Secretaría General de la Alcaldía de Bello, en representación del Municipio de Bello como supervisor o quien haga sus veces y el(a) señor(a) **ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS**, en representación del contratista, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

	ACTA **DE INICIO DEL CONTRATO**	SC-CER143688

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 17 SEP 2021. Para constancia firman las personas que intervienen.

ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
C.C 11.037.949.985
El(a) Contratista

MARÍA NOHEMY SALDARRIAGA HENAO
C.C. 24.389.564
El(a) Supervisor(a)